



Estamos CUMPLIENDO

Medellín Futuro

Rendición de Cuentas 2021

**Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos
Humanos**

Corte: septiembre 30 del 2021



Alcaldía de Medellín



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la Gerencia Étnica, ponen a su disposición los principales resultados y logros de su gestión con relación al Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023”, así como los principales retos para el año 2022.

En esa medida, la información detallada a continuación da cuenta de la gestión adelantada entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2021 con relación a las siguientes apuestas del Plan de Desarrollo:

Línea Estratégica 3: Medellín Me Cuida, **Componente: 3.4** Recuperemos lo social.

Línea Estratégica 4: Ecociudad, **Componente: 4.5** Corregimientos y Desarrollo rural sostenible.

Línea Estratégica 5: Gobernanza y Gobernabilidad, **Componentes: 5.2:** Paz, víctimas y justicia y **5.5** Planeación, articulación y fortalecimiento territorial.

Durante el periodo que comprende este informe, hemos realizado más de **580.000** atenciones en todas las Comunas y Corregimientos de la Ciudad de Medellín, impactando los siguientes grupos poblacionales:

- ❖ Familias
- ❖ Personas con vulneración de derechos humanos
- ❖ Personas con discapacidad
- ❖ Población NARP (Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera)
- ❖ Población Indígena
- ❖ Población RROM
- ❖ Población Migrante
- ❖ Niñas, niños y adolescentes
- ❖ Personas Mayores
- ❖ Población LGTBIQ+
- ❖ Personas en ejercicio de prostitución
- ❖ Población en riesgo de emergencia natural y antrópica
- ❖ Población en emergencia social
- ❖ Población de y en situación de calle
- ❖ Población con inseguridad alimentaria y nutricional
- ❖ Personas y familias cuidadoras de personas con dependencia de cuidado

La atención a dicha población, es posible a través de las Unidades y Equipos que se nombran a continuación:

Unidad Familia Medellín, Unidad de Programas Sociales Especiales, Unidad de Niñez
Unidad de Derechos Humanos, Equipo de Seguridad Alimentaria, Equipo de Personas Mayores, Equipo de Discapacidad, Equipo de Análisis y Planeación y la Unidad Administrativa, mediante estas, desarrollamos los programas:

- ❖ Canasta básica de derechos
- ❖ Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales
- ❖ Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección
- ❖ Medellín me cuida- Gestores Familia
- ❖ Producción rural para el desarrollo
- ❖ Promoción y protección de los Derechos Humanos

Dado que el ejercicio de rendición pública de cuentas es un mecanismo para promover el control social a la gestión para garantizar el derecho de los ciudadanos a la participación en la vigilancia de la gestión pública mediante la petición de información y explicaciones de los resultados de la gestión, elaboramos un formulario en línea a través de la aplicación forms.office.com, el cual consta de 17 preguntas. Este, formulario fue socializado y enviado a los integrantes de los escenarios de participación de políticas públicas sociales, así como a los beneficiarios de los programas sociales vía correo electrónico y WhatsApp.

La aplicación del mismo se mantuvo activa entre el 27 de octubre y el 7 de noviembre del 2021 y fue diligenciado por 229 personas.

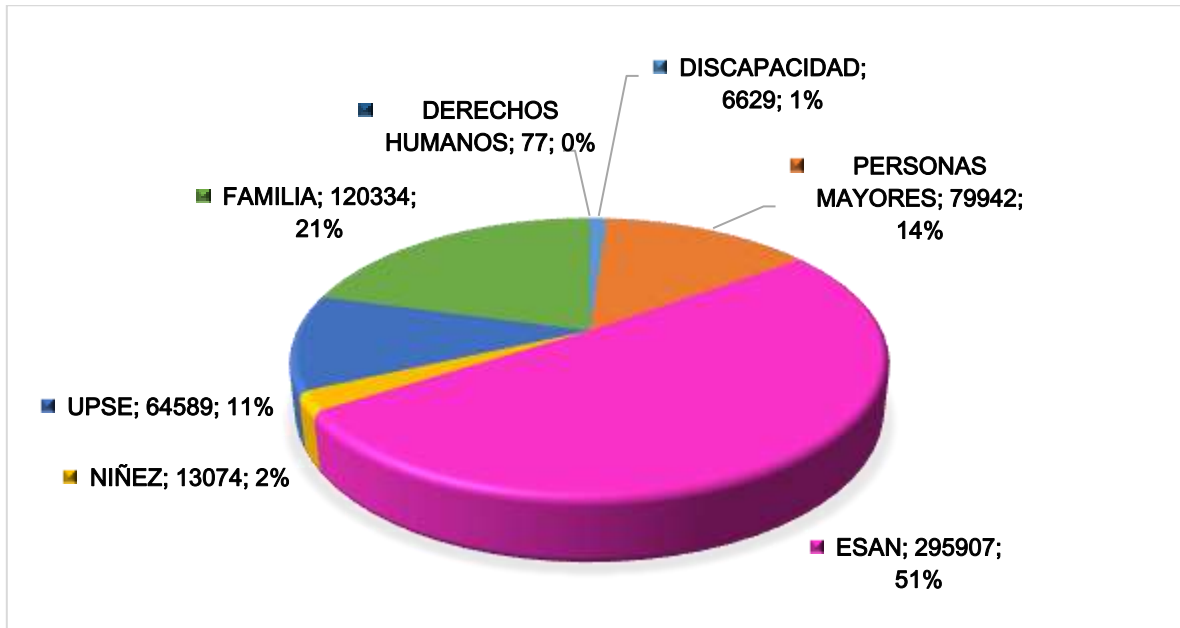
A continuación se resaltan los principales temas de interés dados a conocer por nuestros grupos de valor:

Atenciones por Comuna y Corregimiento: corte, 30 de septiembre del 2021



Contamos con presencia en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, siendo la Comuna 3 Manrique, quien presenta un mayor número de atenciones (59.361), seguido de las Comunas 6 Doce de octubre con 52.632 atenciones y 8 Villa Hermosa con 48.970 atenciones.

Atenciones por Unidad y Equipo

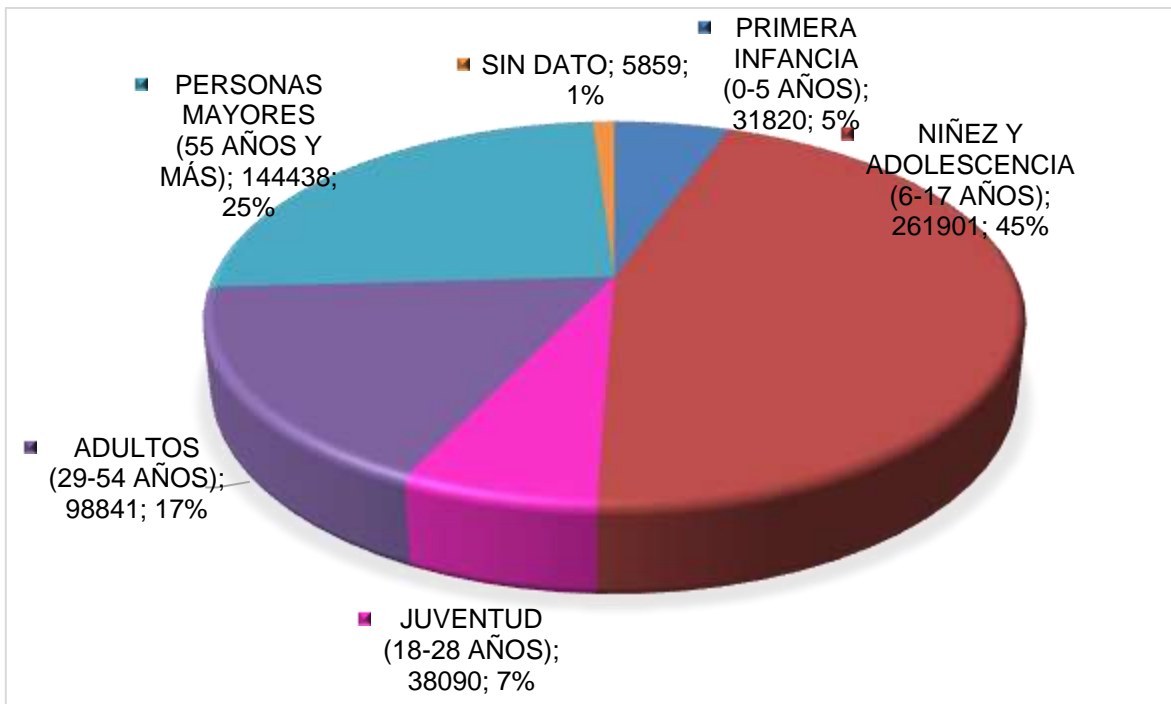


Tal como se observa en la gráfica anterior, el mayor número de atenciones se realizan a través del Equipo de Seguridad Alimentaria con 295.907, a través de los siguientes proyectos:

Implementación del programa de alimentación escolar - PAE Medellín
Apoyo nutricional para población vulnerable Medellín
Mejoramiento del sistema agroalimentario de la ciudad
Actualización de la política pública y gobernanza de seguridad alimentaria y nutricional
Fortalecimiento de la educación nutricional
Implementación de estrategias de seguridad alimentaria 21pp99

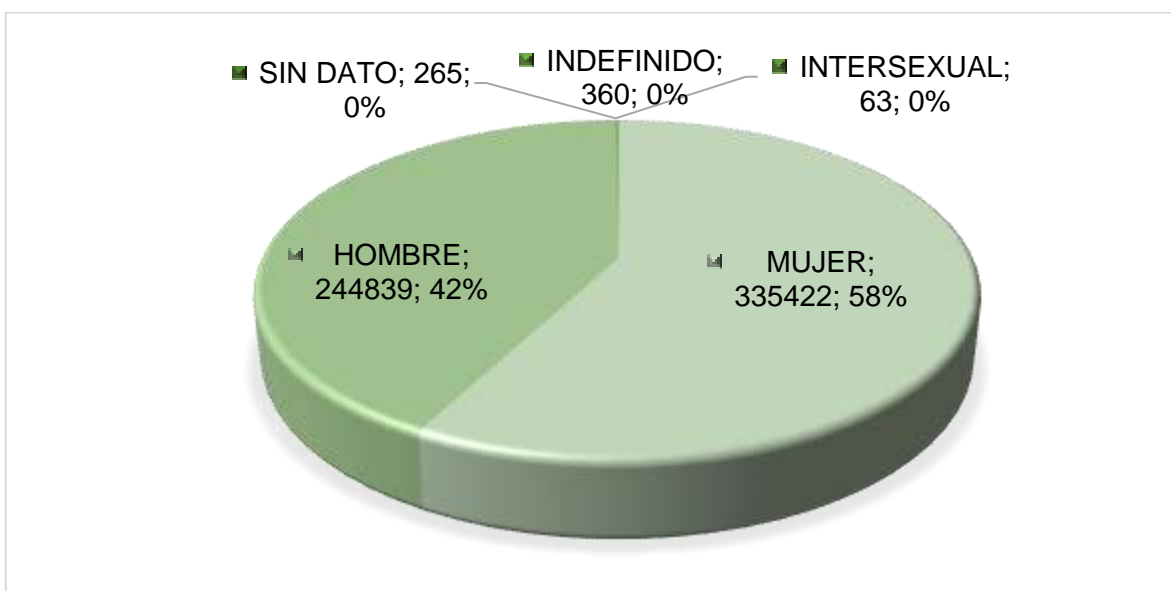
Seguido de la Unidad Familia Medellín con 120.334 atenciones a través de los proyectos Implementación de la estrategia gestores territoriales sociales, Implementación de la estrategia de rentas básicas, Identificación de familias vulnerables no registradas en Sisbén, Implementación y seguimiento de la Política Pública para la Familia y Apoyo psicosocial y acercamiento de oportunidades a las familias 21pp99.

De igual forma, nuestros grupos de valor nos dieron a conocer su interés por conocer las atenciones por edades y sexo, la cuales se relacionan a continuación:



El 45% de las atenciones (261.901) corresponden a niñas, niños y adolescentes - NNA entre los 6 y 17 años, seguido de la atención a personas mayores (55 años y más) con un 25% (144.438) y la población adulta (29 a 54 años) con un 17% (98.841).

Ahora bien, con relación a las atenciones por sexo los resultados son los siguientes:



El 58% (335.422) corresponde a mujeres, el 42% (244.839) a hombres, el 0,06% (360) a indefinido y el 0,01 % (63) personas se clasificaron como intersexual.
 ¡Conocer la identidad de género nos permite prestar los servicios con enfoque diferencial!

LÍNEA 3: MEDELLÍN ME CUIDA

COMPONENTE: Recuperemos lo social

Mediante este componente, buscamos garantizar las condiciones básicas para el pleno desarrollo económico, ambiental, social, cultural y político de los hombres y mujeres de Medellín. En efecto, a través de la implementación de estrategias para la promoción y protección del goce pleno de derechos en condiciones de igualdad, equidad e inclusión, de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, víctimas, población indígena, población NARP - Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera -, población LGTBI, personas en ejercicio de prostitución y habitantes de calle, buscamos generar capacidades y oportunidades que aporten al cierre de brechas y a la reducción de las desigualdades imperantes.



Título: Ser capaz

Autor: Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Componente: Recuperemos lo social

Principales resultados:

Desde el componente Recuperemos lo social, beneficiamos 256.731 personas con complementación o asistencia alimentaria y capacitamos en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables a 51.725. Además, le apostamos al mejoramiento de los sistemas agroalimentarios, mediante el fortalecimiento y comercialización de alimentos y la implementación de huertas para el autoconsumo (616 establecidas). Asimismo, implementamos acciones encaminadas a la reducción de la percepción de inseguridad alimentaria en la ciudad.

Redujimos, además, las condiciones de vulnerabilidad del 97% (2.297) de las niñas, niños y adolescentes acompañados desde el proyecto de asistencia de niños y niñas en situación de vulneración. Con lo anterior, le apuntamos a la garantía derechos, el fomento de vida saludable, el desarrollo de potenciales, la construcción de ciudadanía y la armonía familiar. También, para la erradicación del trabajo infantil, prevenimos y atendimos esta vulneración, identificando a través de recorridos permanentes, a niñas, niños y adolescentes, así como a sus familias para su vinculación en procesos de sensibilización, acompañamiento psicosocial y acercamiento de ofertas de ciudad para la garantía de sus derechos.

En relación a las personas con discapacidad, mejoramos las condiciones de vida de 3.061 personas así: 1.199 personas con discapacidad, familiares y cuidadores atendidos en procesos de habilitación, rehabilitación, y acompañamiento psicosocial, en procura de la equiparación de oportunidades, autonomía e independencia; 1.698 personas con discapacidad, familiares y cuidadores con acciones de identificación, orientación, activación, divulgación y seguimiento de rutas de derechos y 164 personas participando en espacios de formación y articulación de la política pública para la inclusión de las personas con discapacidad. Con lo anterior, se generó movilización social y visibilización de las personas con discapacidad como sujetos de derechos.

Programa: Canasta básica de derechos

El programa Canasta básica de derechos tiene como objetivo, contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional y a las condiciones de vida digna de las familias, adultos mayores y de los niños, niñas y adolescentes de Medellín. Lo anterior, por medio de visitas de acompañamiento, entrega de alimentos, aportando a la disminución de la mal nutrición, el acceso adecuado y oportuno a los productos de la canasta básica familiar y al acceso de derechos fundamentales de la población más pobre y vulnerable.

Por medio de este programa, llegaremos a 100.000 mil familias con apoyos económicos, atenderemos más de 300.000 familias con complementación o asistencia alimentaria (paquetes alimentarios, restaurantes escolares), brindaremos capacitación a más de 55.000 personas en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables y daremos

albergue temporal a personas en situación de vulnerabilidad social.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques del Plan de desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo y Poblacional y diferencial.

Principales logros:

Durante el año 2021, hemos atendido 11.756 familias con complementación alimentaria para mitigar la inseguridad alimentaria, logrando beneficiar a diferentes grupos poblacionales como personas mayores, personas con discapacidad, LGBTQI+, grupos étnicos y familias vulnerables; adicionalmente, hemos atendido con paquetes alimentarios a familias que presentan inseguridad alimentaria por la emergencia sanitaria de Covid-19.

De igual forma, capacitamos a 51.725 personas en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables con el propósito de concientizar a la comunidad sobre la importancia de la adecuada nutrición, alimentación y deporte para mejorar la salud, además se logró contribuir a la disminución de los desperdicios de alimentos a través de la realización de talleres gastronómicos.

Atendimos en el Programa de Alimentación Escolar–PAE a 220.587 escolares de las instituciones públicas y de cobertura de la ciudad de Medellín, garantizado la prestación ininterrumpida del servicio a los titulares de derecho de acuerdo con el calendario escolar, la atención brindada durante los meses de enero a agosto 2021 se realizó mediante la modalidad ración para preparar en casa (paquete alimentario), a partir del mes de septiembre teniendo en cuenta el retorno de los escolares a los establecimiento educativos se inicia la atención bajo la modalidad ración industrializada, cumpliendo así con la entrega continua y efectiva del complemento alimentario, aportando a la nutrición y el mejoramiento de la capacidad de aprendizaje de los escolares.

Por otro lado, otorgamos a 66.485 familias el beneficio de renta básica para cubrir las necesidades más apremiantes que afectan el bienestar y las condiciones de vida de la población. De igual forma, beneficiamos con renta básica a 7.901 personas mayores en condición de vulnerabilidad y a 2.070 personas víctimas, con el objetivo de cubrir sus necesidades básicas, de estas 129 recibieron apoyos económicos para autonomía económica, 1667 personas recibieron temporalidad humanitaria y 274 recibieron temporalidad a través del Banco de Bogotá.

Programa: Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales

El programa Medellín cuida y reconoce a sus grupos poblacionales, tiene como objetivo desarrollar estrategias para la promoción, protección y contribución del goce pleno, en

condiciones de igualdad, equidad e inclusión, de los derechos humanos y libertades fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, personas mayores, víctimas, población indígena, población NARP- Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, población LGTBI, personas en ejercicio de prostitución y habitantes de calle.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques del Plan de desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo y Poblacional y diferencial.

Principales logros:

Durante el año 2021, hemos atendidos 8.060 niñas, niños y adolescentes con acompañamiento psicosocial, acercamiento a rutas de atención y oferta institucional para la garantía de derechos ante vulneraciones, en instituciones de protección transitorias y especializadas y a través de procesos que permiten iniciar o dar continuidad a las rutas de restablecimiento de derechos. Realizamos atención en territorios, acompañamiento familiar y actividades de prevención y atención de la ESCNNA y las violencias sexuales. De igual forma, hemos atendido 5.014 niñas, niños y adolescentes desde procesos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, fortaleciendo entornos protectores, brindando herramientas para la identificación de riesgos y denuncia ante vulneraciones, acompañando a las familias y promoviendo habilidades para la vida.

Frente a los casos identificados de niñas, niños y adolescentes en riesgo y víctimas de uso, utilización, vinculación y reclutamiento, hemos atendidos el 100% (242), a través de instituciones de protección y procesos de atención, brindándoles acompañamiento psicosocial y familiar, además de realizar gestiones para la activación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos por parte de las autoridades competentes. En el marco de restablecimiento de derechos, atendimos el 100% (48) de los casos identificados de niñas, niños y adolescentes víctimas de situación de calle, en instituciones de protección especializadas.

Igualmente, llevamos a cabo la jornada de postulación a los proyectos de Discapacidad 2021, iniciando el 15 de febrero con el proceso de inscripción virtual, con acompañamiento telefónico y presencial en casos particulares, circulación de instructivos y piezas comunicacionales con lenguaje accesible y finalizando el 12 de marzo. Actualmente, hemos atendimos 1.199 personas con discapacidad y cuidadores a través de acciones de habilitación, rehabilitación, formación, acompañamiento psicosocial y equiparación de oportunidades que contribuyeron al fortalecimiento de capacidades, desarrollo de competencias y habilidades y asesorado en rutas de atención 1.698 a través del proyecto Estrategias para la inclusión (Orientación y Seguimiento).

Con relación a ciudadanos habitantes de y en calle, asistimos 8.908 personas satisfaciendo sus necesidades básicas con servicios de aseo personal, dormitorio social y atención biopsicosocial, promoviendo su protección y el restablecimiento de derechos. En procesos

de resocialización diferenciales, acompañamos a 501 ciudadanos en situación de calle, permitiendo el desarrollo vocacional, ocupacional y la re-vinculación social y familiar. Con atención integral por medio de la institucionalización, acompañamos 290 ciudadanos habitantes de calle y en condición discapacidad crónica. Con este propósito, entregamos servicios de alimentación, salud, acompañamiento psicosocial, techo y acompañamiento multidisciplinario diferencial.

Logramos además, que 98 personas en ejercicio de prostitución iniciaran procesos para mejorar sus condiciones de vida a través de atención y acompañamiento psicosocial para cumplir con su plan individual y familiar, además de la orientación en rutas de atención de derechos. Por otra parte, 235 personas en contexto de prostitución han sido beneficiadas con campañas de prevención y acercamiento de oferta institucional, con enfoque de género.

Beneficiamos también a 66.483 personas a partir de 50 años con procesos de promoción del envejecimiento como una estrategia orientada a mejorar la calidad de vida, la integración social y el ejercicio de la ciudadanía de las Personas Mayores y a su vez, promovemos en la población la adopción de estilos de vida saludables que la prepare para vivir un envejecimiento digno, activo y saludable en el marco de un ejercicio de corresponsabilidad. Estos procesos se concretan en el acceso los servicios de Centro Vida Gerontológico, orientación al ciudadano, servicio exequial y participación en las Asambleas Gerontológicas.

A través de servicios de atención y asistencia integral institucionalizada, 2.155 personas mayores de 60 años o 55, en alto grado de vulnerabilidad social, recibieron atención a través de los modelos de Larga Estancia (Familias Cuidadoras, Colonia Belencito, dormitorio Social y Red de Hogares), posibilitándoles protección, seguridad y cuidados adecuados para tener una vejez digna, activa y saludable con el fin garantizar el restablecimiento de sus derechos.

Específicamente, la estrategia “Familias cuidadoras” busca garantizar que las personas mayores envejecan en contexto familiares y comunitarios, desestimulando la institucionalización. A la fecha se ha logrado impactar a 61 familias a través del acompañamiento psicosocial y la entrega de un apoyo económico, con lo cual se han mejorado sus condiciones de vida y calidad habitacional, alimentaria, de salud y social. En el marco de esta estrategia se adelantan procesos formativos con los cuidadores desarrollando en ellos, habilidades para la atención de las personas mayores, afianzando sus conocimientos básicos de cuidado y cualificando las necesidades de intervención en cambios asociados al envejecimiento patológico.

Durante el año 2021, en relación al desarrollo del modelo ciudadela Colonia Belencito, se han realizado 3 encuentros académicos e intergeneracionales en el marco de la cátedra de envejecimiento, posibilitando el diálogo de saberes y la solidaridad generacional como promoción a una cultura del envejecimiento.

Desde la Gerencia Étnica, beneficiamos 2.746 personas a través de acciones y estrategias enmarcadas en la implementación del Plan Municipal Afrodescendiente y el Plan de atención psicosocial para la población indígena. La estrategia Casa a Casa Étnico, la Unidad Móvil indígena, la dinamización del Centro de Integración Afrodescendiente, los procesos de transversalización del enfoque diferencial étnico y las acciones del calendario étnico, han permitido avanzar en las metas trazadas con el fin de aportar al desarrollo de los grupos étnicos buscando la integralidad de las atenciones. La articulación con diferentes dependencias ha permitido acercar la oferta institucional a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas y afrodescendientes con el fin de brindar acceso a los diferentes programas y proyectos de la Administración Municipal.

Durante el año 2021 hemos caracterizado y acompañado 332 familias en el marco de la estrategia “Casa a Casa Étnico”, con el fin de identificar necesidades y brindar acompañamiento y asesoría en el acercamiento de la oferta, la activación de rutas y las derivaciones de acuerdo a la necesidad identificada, también hemos desarrollado talleres de fortalecimiento de identidad étnica con niñas, niños y adolescentes de nuestra población, para que reconozcan la riqueza de la cultura y la tradición de los grupos étnicos. Estas familias contarán con un seguimiento en cuanto a la integralidad de las atenciones en temas jurídicos, psicosociales, de acceso a oportunidades, educación superior, empleo y economía familiar.

Realizamos también, la caracterización y acompañamiento a 172 familias de la población indígena que se encuentra en condición de vulnerabilidad y ejercicio de mendicidad en la ciudad. El acompañamiento se realiza a través de un proceso de identificación de necesidades para activar las rutas interinstitucionales y así brindar una atención integral.

De igual forma, venimos desarrollando estrategias para la transversalización del enfoque étnico diferencial, a través de jornadas de sensibilización y capacitación a 775 personas entre servidores de diferentes dependencias de la administración municipal, agentes educativos de buen comienzo y otros actores sociales de las diferentes comunas de la ciudad.

Realizamos 232 atenciones a jóvenes y adultos mediante el acompañamiento psicosocial, acercamiento de la oferta institucional para el acceso a la educación superior, empleo y certificado de pertenencia étnica.

Avanzamos en la instalación de la mesa interinstitucional para la implementación de la ruta de atención a casos de racismo e iniciar el proceso de identificación de casos, acompañamiento jurídico y psicosocial y realizamos el lanzamiento de la campaña comunicacional “una sola raza” una estrategia que busca sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la lucha en contra del racismo y la discriminación racial, este proceso se realiza a través del pacto por la igualdad que se está firmando en diferentes comunas y corregimientos, con actores sociales e instituciones educativas. Actualmente, acompañamos más de 300 personas de la población indígena de diferentes territorios del

departamento que hicieron parte de la minga indígena realizada en el mes de mayo en Medellín, así mismo, acompañamos la posesión de los cabildos Kichwa e Inga con el fin de fortalecer sus procesos de incidencia política y participativa en la ciudad.

Realizamos 927 atenciones en el marco de la agenda continua anual y la dinamización del Centro de Integración Afrodescendiente a través de entrega de kit escolares, talleres de fortalecimiento de la identidad étnica, mini reporteros y actividades culturales fuera y dentro de la sede.

Programa: Medellín me cuida-gestores de familia

El programa Medellín me cuida-gestores de familia, tiene como objetivo “fortalecer en las familias de Medellín el sentido de equidad, igualdad de oportunidades y democratización al interior de estas. Al respecto, se busca el aumento de capacidades para la participación social y la toma de decisiones”. En este sentido, se generan oportunidades que contribuyan a su transformación y se despliegan acciones sostenibles de inclusión. Lo anterior en aras de garantizar el bienestar de las familias como colectivo político, reconociéndolas como sujeto activo de su propio desarrollo y protagonistas del desarrollo humano y social.

Con el programa, llegaremos a 60 mil familias con acompañamiento familiar para la superación de la pobreza monetaria y multidimensional, y propenderemos por el restablecimiento de vínculos familiares y sociales, así como el acompañamiento psicosocial y acercamiento de oportunidades.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques en el Plan de desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo y Poblacional y diferencial.

Principales logros:

Durante el año 2021 acompañamos 49.769 hogares para la superación de la pobreza extrema monetaria y multidimensional. Con la emergencia sanitaria, adaptamos el acompañamiento con jornadas virtuales para aquellos hogares que por razones de salubridad no podían recibir el acompañamiento de manera presencial lo recibieran virtualmente, logrando así que, las familias pudieran conocer y activar las rutas de acceso a servicios sin afectar el proceso, así como acceder a las oportunidades vigentes y asociadas a las necesidades identificadas por las propias familias.

Beneficiamos a 17.784 personas con acompañamiento psicosocial y acercamiento de oportunidades, aportando al mejoramiento de su bienestar y sus condiciones de vida a través de los Centros Integrales de Familia (CIF), estrategia que busca descentralizar la Administración Municipal, funcionando como espacios distribuidos en todo el territorio, para facilitar el acceso a la oferta institucional y garantizar la promoción del buen vivir en familia

y la prevención en la vulneración de los derechos de los ciudadanos, ciudadanas y familias de Medellín.

Asimismo, hemos acercado oportunidades a 1.710 personas víctimas para que pudieran restablecer sus derechos.

Programa: Tecnología social

El programa Tecnología social, tiene como objetivo implementar un sistema de inteligencia social para la caracterización, orientación, atención, derivación y seguimiento a las personas y grupos poblacionales, en especial a aquellas afectadas por emergencias sociales, naturales y/o causadas por los seres humanos. Al respecto, se procura fortalecer los canales de comunicación y gestión de la información.

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos, desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo y Poblacional y el diferencial.

Principales logros:

Desde el programa de Tecnología Social, se fortaleció la línea 123 social permitiendo cubrir además de las emergencias sociales cotidianas, la demanda de servicios inducida por la pandemia, permitiendo el acceso a la atención psicosocial con enfoque diferencial al 100% (41.232) de las personas que establecieron contacto con nosotros. De igual forma, 4.260 personas en situación de riesgo o emergencia social, natural o antrópica recibieron acompañamiento social y atención básica de emergencia.

Al mismo tiempo, en la emergencia sanitaria ajustamos las intervenciones sociales abriendo paso a la virtualidad, de manera que las personas y familias pudieran acceder a rutas de orientación y acceso a derechos y oportunidades. En esa medida, de enero a septiembre realizamos 45.588 atenciones virtuales, relacionadas principalmente con los servicios de personas, familiares y cuidadores de personas con discapacidad, adultos mayores, familias desde la estrategia de acompañamiento familiar para la superación de pobreza y desde el 123 social.

Programa: Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección

El programa Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección, tiene como objetivo contribuir a la garantía de derechos de los diferentes grupos poblacionales, mediante el seguimiento, divulgación y formulación de políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional, niñez, discapacidad, habitante de calle, LGBTI, personas mayores y grupos étnicos de la ciudad de Medellín.

Mediante este programa, se coordina la actualización, divulgación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas sociales, así como la operativización de los planes estratégicos y municipales que establecen el rango de acción. De igual forma, se orienta la articulación institucional y la transversalización de enfoques de cada una de las políticas públicas, a través de procesos de comunicación, cooperación y coordinación entre los diferentes actores que en ellas intervienen.

Desde su concepción, las políticas públicas abordan los siguientes enfoques transversales en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Enfoque de Derechos Humanos, el de Desarrollo humano territorialmente sostenible y equitativo, Poblacional y diferencial, y el de Equidad de Género.

Adicionalmente, las políticas públicas integran los siguientes enfoques: Manejo social del riesgo, el Enfoque Étnico y el Diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género.

Principales logros:

La Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del municipio de Medellín, en su Acuerdo 38 de 2005 y Acuerdo 100 de 2013, ha promovido y fortalecido diversos escenarios de participación ciudadana y empoderamiento social, orientado hacia el mejoramiento continuo de las condiciones alimentarias y nutricionales de los habitantes de la municipalidad a lo largo del curso de vida; durante el año 2021 hemos avanzado en un 35,3% del 50% previsto en la actualización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la incorporación de estrategias de gestión territorial, monitoreo y evaluación.

En el marco de la participación ciudadana, se cuenta con la conformación de 21 Mesas Territoriales de Seguridad y Soberanía Alimentaria en las Comunas y Corregimientos de la ciudad y el acompañamiento a 16 veedurías ciudadanas de los proyectos: Mejoramiento del Sistema Agroalimentario y el Programa de Alimentación Escolar –PAE.

Así mismo, se propiciaron espacios de participación ciudadana, tales como el Comité Municipal en Seguridad Alimentaria, la celebración de dos mesas públicas de rendición de cuentas con la participación activa de la comunidad educativa que hace parte del programa de Alimentación Escolar PAE y la mesas técnicas, escenarios que permiten planear de forma articulada los programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria en el ámbito municipal logrando la interacción con instituciones públicas y privadas.

En relación con la Política Pública de infancia y adolescencia, durante el año 2021, hemos avanzado de manera significativa en la incidencia política de niñas, niños y adolescentes en espacios estratégicos de ciudad como el COMPSE, Comité Supra sectorial de Política Pública de Infancia y Adolescencia y CIETI, a través de sus apuestas, visibilización de los retos de ciudad y propuestas para la solución de estos. Se continuó con el agenciamiento

de la Política Pública para su implementación.

De igual forma, el Plan Intersectorial contra la ESCNNA 2018-2028, se ha posicionado en el municipio de Medellín generando la gobernanza del mismo en la ciudadanía y las instituciones, logrando reconocimiento a nivel gubernamental y nacional como una buena práctica para mitigar el delito a través de la articulación de acciones que apuntan a la promoción de los derechos, la prevención, atención integral a víctimas y judicialización del flagelo. Durante este tiempo de implementación hemos llegado a más de 4.000 personas y más de 95 instituciones logrando así una gran red para la protección de nuestra niñez y adolescencia.

Al mismo tiempo, en el marco de la implementación del proyecto de Política Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a corte del 30 de septiembre de la vigencia 2021 avanzamos en un 15% en lo concerniente a las acciones de monitoreo y seguimiento para un 25% acumulado considerando el 10% de avance del año 2020). Así mismo, promovimos la participación de 164 personas en espacios de articulación, análisis, asistencia técnica y divulgación de la Política Pública de Discapacidad y se brindó acompañamiento al Comité Municipal de Discapacidad, al Comité de Accesibilidad de Medellín, a las mesas del Plan Municipal de Discapacidad y a los Comités Comunales y Corregimentales de Inclusión.

En lo que se refiere a la Política pública social para los habitantes de la calle del municipio de Medellín, hemos avanzado en un 70% en la implementación del plan trabajo para el monitoreo de la política, en el cual se evidencia entre otras acciones, la socialización y sensibilización en habitancia en calle con entidades público privadas; realización del IV foro “estrategias de abordaje de la población de y en calle en tiempos de pandemia” y el seguimiento al cumplimiento de indicadores del plan estratégico.

En el mismo sentido y en cumplimiento del programa Acciones de fortalecimiento social para el cuidado y la protección, avanzamos en el monitoreo y seguimiento de la Política pública de envejecimiento y vejez a través del Comité Técnico Municipal de personas mayores, manteniendo la articulación permanente con las diferentes dependencias de la administración, determinando logros, avances, dificultades, retos y recomendaciones. Logramos el 70% en el monitoreo del Plan Gerontológico como el instrumento que consolida las actividades para el cumplimiento de la política pública de envejecimiento y vejez.

Del 23 al 29 de agosto, celebramos la semana de las personas mayores 2021, realizando 15 actividades artísticas, académicas y recreativas por diferentes medios como la virtualidad, medio televisivo (Tele Medellín) y presenciales, para el goce y disfrute de este grupo poblacional, todas estas enmarcadas en la promoción del buen trato para la población y el reconociendo sus capacidades y aportes a la construcción de la Medellín Futuro.

De igual forma, hemos avanzado con las actividades previstas de monitoreo de la Política Pública de Violencias Sexuales, fortaleciendo la gestión territorial, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de los diferentes delitos sexuales y la socialización de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, en diferentes comunas y corregimientos.

En cuanto al Centro de Investigación de Políticas Públicas Sociales-CIPPS, se viene avanzando en su creación e implementación. Este tiene como objetivo, direccionar y gestionar el conocimiento de las políticas públicas sociales a cargo de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, generando evidencia que oriente la toma de decisiones estratégicas, que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos poblacionales, en especial aquellos con mayor riesgo social que habitan y transitan la ciudad de Medellín.

Para este propósito, se ha partido de la identificación de las capacidades y necesidades de investigación en el marco de las políticas públicas de la Secretaría. Se conformó el Grupo Interno de trabajo de enlaces de políticas públicas, con el cual se ha buscado generar un espacio de articulación y socialización de las diferentes experiencias de cada una. En este sentido, también se formalizó la creación del Grupo de Investigación de Políticas Públicas Sociales ante Minciencias, y se viene avanzando en la documentación técnica y estratégica del Centro, de la cual hace parte el Procedimiento de Gestión de la Investigación Social, con el cual se busca gestionar los proyectos de investigación que se pretendan realizar en la Secretaría y brindar acompañamiento a los investigadores, para la obtención de nuevo conocimiento sobre las políticas públicas sociales, los grupos poblacionales en riesgo social, y las intervenciones sociales; garantizando el respeto a la dignidad, la protección de los derechos y el bienestar de sujetos involucrados en las investigaciones.

En este mismo sentido, desde el CIPPS se ha venido brindando apoyo técnico para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sociales a cargo de la SISFYDH y se está participando permanentemente de las instancias de participación de las políticas públicas de las que es responsable la Secretaría, como de aquellas en las que se es corresponsable.

Sumado a lo anterior desde el CIPPS se ha venido gestionando la participación en convocatorias de investigación a partir de los temas priorizados y para finales de este año se espera tener en firme el acto administrativo de creación del Centro de Investigación de Políticas Públicas Sociales de la SISFYDH.

Retos Secretaría Inclusión Social 2022:

- ❖ Contaremos con un 85% de la implementación del sistema de información social, avanzando hacia integración de sistemas de información, así como la calidad y oportunidad del dato.

- ❖ Seguiremos fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias de Medellín, llegando a 300.000 personas en todas las comunas y corregimientos del municipio de Medellín con complementación alimentaria y educación nutricional.
- ❖ Continuaremos haciéndole frente a las problemáticas sociales mediante la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, fortaleciendo los escenarios de articulación y participación con grupos de valor y partes interesadas, además, seguiremos apostando por la consolidación de espacios de participación ciudadana, tales como mesas territoriales, veedurías ciudadanas, mesas técnicas y públicas.
- ❖ Seguiremos apostando a las alianzas territoriales y contaremos con la formulación de la Política Pública para la Gestión de la Migración Poblacional.
- ❖ Desarrollaremos acciones con más de 75.000 personas mayores para un envejecimiento y vejez dignos, a través de procesos de atención integral, integración social y el ejercicio de la ciudadanía, promoviendo la adopción de estilos de vida activos y saludables.
- ❖ Continuaremos con las acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones como: uso y utilización de NNA, violencias sexuales, población privada de la libertad y trata de personas.
- ❖ Seguiremos apostando por la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante instituciones de protección y atenciones en territorio, desarrollando además acciones de prevención de la vulneración y riesgos asociados al maltrato, trabajo infantil, consumo de SPA violencias sexuales y ESCNNA
- ❖ Garantizaremos la atención integral (alimentación, alojamiento, recreación, acompañamiento multidisciplinario) a través de procesos de institucionalización a 2.440 personas mayores.
- ❖ Brindaremos atención integral a 290 personas con discapacidad crónica en situación de calle en APCD a través de 270 cupos.
- ❖ Beneficiaremos con renta básica: plante familiar a 91.485 familias y 5.015 personas con vulnerabilidad (Personas mayores y personas con discapacidad).

- ❖ Acompañaremos 50.000 hogares para la superación de la pobreza monetaria y multidimensional.
- ❖ Fortaleceremos competencias básicas, ciudadanas y laborales de 375 personas en riesgo de exclusión, a través de la Escuela para la Inclusión.
- ❖ Centro de investigación de Políticas Públicas Sociales creado a partir de Acto de Administrativo de la SISDFYDH, grupo de investigación de Políticas Públicas Sociales implementado con producción de conocimiento y articulación del CIPPS con otros Centros de Investigación y Observatorios Sociales.

Retos Gerencia Étnica

- ❖ Seguiremos fortaleciendo iniciativas productivas de familias afrodescendientes e indígenas en el marco de la estrategia “Casa a Casa Étnico”.
- ❖ Se dará paso al proceso de consulta previa para la formulación de la política pública para la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera de la ciudad.
- ❖ Se realizará acompañamiento técnico a la instalación y operación de los diferentes espacios de la mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas de Medellín.
- ❖ Continuaremos con la dinamización del Centro de integración Afrodescendiente, descentralizando los diferentes servicios y acercamiento a la oferta institucional en las diferentes comunas de la ciudad a través de la estrategia “Gerencia Étnica en el Territorio”
- ❖ Seguiremos apostando a las articulaciones interinstitucionales para el beneficio de las poblaciones a través de los procesos de sensibilización, capacitación y acompañamiento a mesas y procesos para el avance en la implementación del enfoque étnico diferencial.
- ❖ Daremos continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación en cuanto al enfoque diferencial étnico, buscando que los servidores de las diferentes dependencias puedan multiplicar la información y sumarse al propósito de lograr la atención integral de nuestras poblaciones.
- ❖ Desarrollaremos acciones de acompañamiento, identificación de necesidades, acercamiento de la oferta institucional y activación de rutas con más de 600 familias Afrodescendientes
- ❖ Seguiremos generando estrategias para la atención integral a través de la Unidad Móvil Indígena con población en condición de mendicidad o vulnerabilidad.
- ❖ Reactivaremos el apoyo en el desarrollo de eventos de ciudad con enfoque étnico diferencial.

- ❖ En el marco de eventos de ciudad y la dinamización del Centro de Integración Afrodescendiente, se realizará el concurso al liderazgo afro Premios Changó, con el fin de incentivar los procesos sociales de nuestros líderes en la ciudad.
- ❖ Avanzamos en la firma del pacto por la igualdad en diferentes instituciones educativas, estrategia enmarcada en la campaña comunicacional en contra del racismo y la discriminación racial “Una Sola Raza”
- ❖ Realizaremos dos ferias de servicios con el fin de acercar la oferta institucional y aportar a las iniciativas de emprendimientos de nuestra población.
- ❖ Acompañaremos y fortaleceremos procesos productivos e iniciativas de emprendimiento de la población Afrodescendiente e indígena.

COMPONENTE: CORREGIMIENTOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Este componente identifica y define las actuaciones institucionales en pro de los corregimientos y el desarrollo rural sostenible. Busca consolidar la integración funcional y armoniosa de la ruralidad municipal con la Ecociudad y la región hacia la sostenibilidad, además, fortalecer los sistemas de producción y organización de los productores agropecuarios, agrícolas y pecuarios en los territorios rurales de Medellín. Con nuestra gestión esperamos incrementar la productividad, generar mayor valor agregado a la producción agropecuaria, contribuir a la competitividad y al desarrollo rural mediante el reconocimiento de derechos y acceso a nuevas tecnologías de los pobladores rurales en los corregimientos del municipio. Lo anterior, en correspondencia con el POT, las orientaciones del POD, y según el instrumento de Planificación Complementaria de segundo nivel, Distrito Rural Campesino –DRC–, bajo los principios de solidaridad, equidad, sostenibilidad y participación.



Título: Huertas para el autoconsumo y/o comercialización
Autor: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Principales resultados:

A fin de contribuir a la competitividad y al desarrollo rural, como lo establece el objetivo de éste componente, acompañamos los cinco corregimientos de la ciudad con los programas de complementación y asistencia alimentaria, como son: asistencia técnica para el establecimiento de huertas para el autoconsumo y/o comercialización, con 239

beneficiados; 25.046 escolares atendidos con complementación alimentaria y educación nutricional; 880 familias atendidas con complementación alimentaria y 6.556 beneficiarios de capacitaciones en nutrición y alimentación para mejorar hábitos saludables en la zona rural.

Programa: Producción rural para el desarrollo

El programa busca fortalecer la productividad y un mayor valor agregado de la producción de los predios rurales agropecuarios. Mediante el acompañamiento a los emprendedores agropecuarios buscamos potenciar su competitividad y el desarrollo rural para llevar a las zonas rurales mayor equidad en la distribución de utilidades a lo largo de la cadena de comercialización.

Las acciones de este programa le aportan el enfoque de Desarrollo humano sostenible y territorialmente equitativo.

Principales logros:

Durante el año 2021 implementamos 239 huertas rurales y urbanas para el autoconsumo y/o comercialización, favoreciendo la producción de alimentos orgánicos ricos en nutrientes y aportando al mejoramiento de su consumo al interior de las familias beneficiarias.

Generamos además, circuitos cortos de comercialización, basados en la venta directa de productos agrícolas frescos o de temporada, propiciando entre productores, comercializadores (tenderos) y consumidores finales que se encuentran en cercanía geográfica, relaciones comerciales y de recurrencia en las compras, logrando también, llegar a los tenderos con productos de mejor calidad e inocuidad, fomentando el consumo de productos que anteriormente no eran conocidos, como la Espinaca, Acelga, Yacón, Perejil, Brócoli, Coliflor, Calabacín y Zucchini. De esta manera, conseguimos ampliar el espectro de alimentos entre los consumidores y tenderos y contribuimos a la reducción de malos hábitos alimentarios y al aumento de aporte nutricional con productos de mejor calidad.

Hoy la ciudad cuenta con un Centro Zonal de seguridad alimentaria operando, para lo cual realizamos las adecuaciones básicas en el Centro Zonal San Cristóbal para concluir con la preparación de las áreas y comenzamos con las actividades educativas y atención de beneficiarios en relación al sistema agroalimentario de la ciudad. Continuamos trabajando en la parcela demostrativa, con la producción de plántulas y conservación de semillas nativas

Retos 2022:

Establecer 700 Huertas para el autoconsumo y/o comercialización, favoreciendo la nutrición de las familias.

LÍNEA 5: GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

COMPONENTE: PAZ, VÍCTIMAS Y JUSTICIA

El componente propende por la construcción de un Medellín pacífico, justo e incluyente, en el que se consolide el bienestar humano como el núcleo del desarrollo. Su principal objetivo es dinamizar estrategias de construcción de paz territorial con los diferentes sectores sociales y poblaciones para el reconocimiento y tramitación de múltiples conflictos, el avance de la garantía del Estado Social de Derecho y la promoción mediante la educación para la paz y los derechos humanos. Se busca de esta manera, la creación de sociedades más justas y seguras para la vida, teniendo en el centro a las personas, especialmente a las víctimas.

Este componente busca fortalecer y mejorar el programa de atención a víctimas del conflicto armado en Medellín, a fin de que estas sean respetadas, atendidas con oportunidad y que se garanticen sus derechos y participación. Lo anterior, permite apoyar las iniciativas y acciones de reparación simbólica que hoy realizan las organizaciones de víctimas, así como la búsqueda de las personas desaparecidas en Medellín.

Las acciones adelantadas dentro de este componente aportan a las metas del ODS 16, el cual busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos y construir instituciones eficaces e inclusivas que garanticen una vida sana y promuevan el bienestar de todas y todos en cualquier edad.



Título: Vida

Autor: Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Componente: Paz, víctimas y justicia

Principales resultados:

Atendimos el 100% de los casos identificados en materia de prevención, promoción y protección de los derechos humanos, fortaleciendo el sistema Municipal de DDHH a través de acompañamiento jurídico y psicosocial e identificación de riesgos territoriales, para lo cual ofrecemos acompañamiento jurídico a familias víctimas de delitos de alto impacto, gestionando 321 audiencias con representación jurídica. De igual forma, llevamos a cabo 468 acciones de fortalecimiento, 87 jornadas de sensibilización, 15 procesos de formación con Mesas de Derechos Humanos y la Escuela de Liderazgos. Participamos además en 338 espacios de articulación en las 21 Comunas y Corregimientos de la Ciudad.

De igual modo, atendimos 243 familias víctimas de homicidio con asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial acercando oferta de derechos y acompañamos los casos de amenazas o riesgos a líderes/as sociales y comunales, defensores de DDHH y/o periodistas, activando ruta de atención inmediata (alojamiento, alimentación). Además, a través de la Unidad Permanente de Derechos Humanos, brindamos 10.470 asesorías jurídicas y acompañamiento a casos de vulneración de derechos.

Programa: Promoción y protección de los Derechos Humanos

Este programa tiene como objetivo fomentar la prevención, promoción, y goce efectivo de los derechos humanos de los habitantes del municipio de Medellín, a través de estrategias pedagógicas territoriales que permitan la atención institucional de casos de vulneración de derechos. Con el fin de estructurar los alcances y acciones por medio de las cuales se plantea la presencia en el territorio, en el marco del Sistema Municipal de Derechos Humanos se estructuran cuatro componentes para el soporte técnico, operativo y territorial:

Componente 1: Prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura de paz.

Componente 2: Atención a situaciones de vulneración de los derechos humanos.

Componente 3: Plan integral de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y fortalecimiento al Jardín Cementerio Universal – JCU.

Componente 4: Gestión del conocimiento

Para el cumplimiento de este propósito abordamos los siguientes enfoques del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Derechos humanos y el Poblacional y diferencial.

Principales logros:

Cumplimos con el 100% de las actividades previstas de promoción y prevención de vulneraciones de derechos humanos. En el marco de la estrategia de comunicación, desarrollamos jornadas de sensibilización y promoción de los DDHH, la prevención de trata de personas y violencias sexuales con la ejecución de acciones territoriales, desarrollando

428 acciones. Acompañamos, además 15 procesos de formación con mesas, comités y organizaciones de DDHH con el fortalecimiento de sus planes de acción a partir de la ejecución de las iniciativas locales y reactivamos la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA.